

3141020

SIN FICHAS



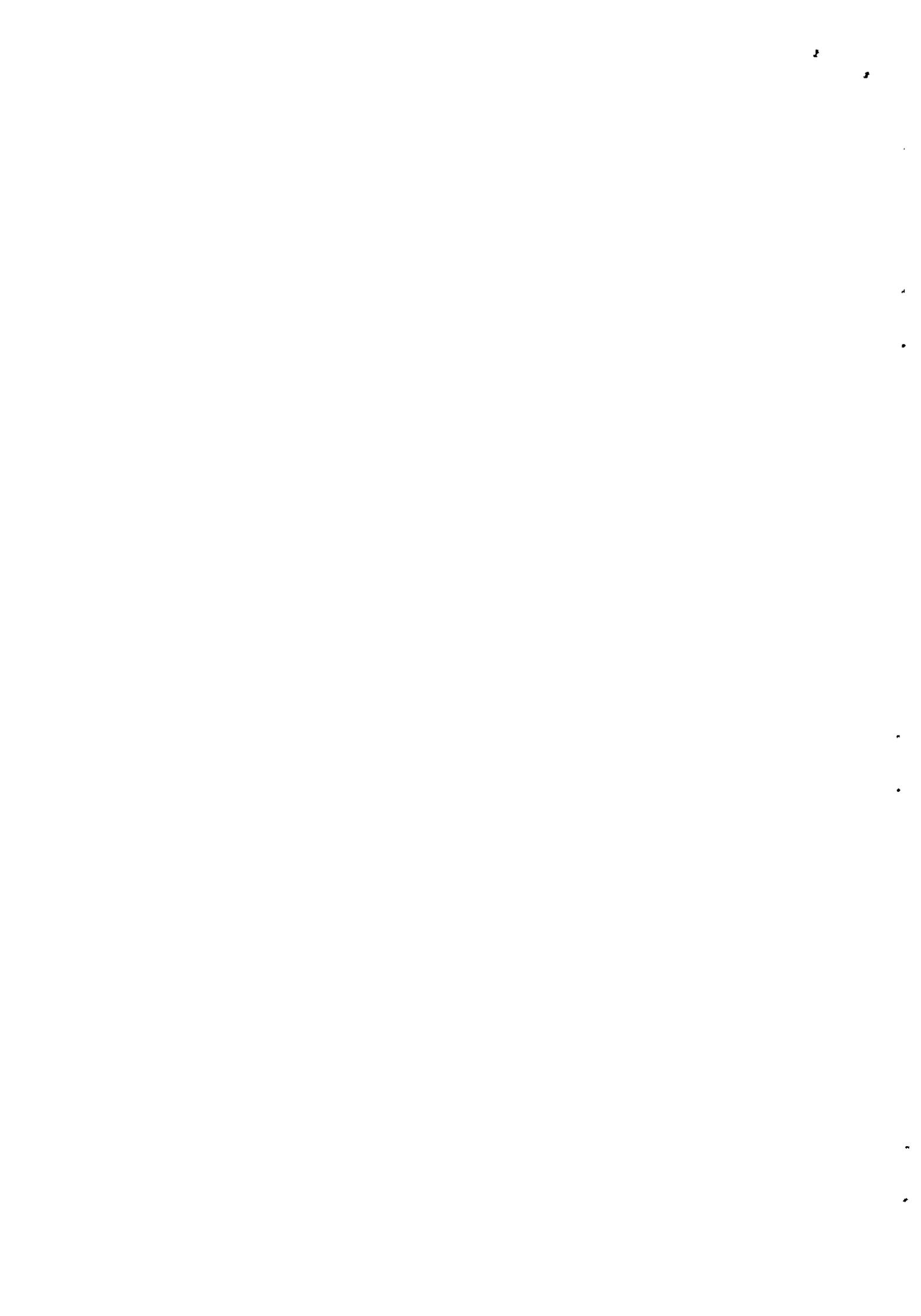
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000000219



20161308004P04304

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04304						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14.59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELEZ VILLAFUERTE ENMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302689250	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARDENAS CHAVEZ MARIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315688257	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PARROQUIA ELOY ALFARO, CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2052.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:****OTORGA LA SEÑORA ENMA VELEZ VILLAFUERTE;****A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES
CARDENAS CHAVEZ.-****CUANTIA : \$ 2,052.00****DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes quince de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **ENMA VELEZ VILLAFUERTE**, divorciada por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA** la señora **MARIA MERCEDES CARDENAS CHAVEZ**, de estado civil **soltera**, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

Sello
11/25/16

ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación estudiante ambos, de cincuenta y nueve años y veintitrés años respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, la señora **ENMA VELEZ VILLAFUERTE**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA**


MERCEDES CARDENAS CHAVEZ VALLE; a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".-

SEGUNDA- ANTECEDENTES.- Declara la VENDEDORA, que en su estado civil soltera adquirió un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Once metros y linderando con el río Burro. ATRÁS: Diez metros con área desocupada. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros sesenta centímetros y linderando con casa cerrada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Yenny Macías.- Este predio fue adquirido por compra que le hiciera al Municipalidad de Manta, según consta de la Escritura de Compraventa, realizada en la Notaria Primera de Manta el dieciséis de enero mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.- Con fecha uno de febrero del dos mil dieciséis se encuentra inscrita escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, contrato celebrado en la Notaria Cuarta de Manta el dieciocho de enero del dos mil dieciséis **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante

el presente contrato, la VENDEDORA, señora **ENMA VELEZ VILLAFUERTE**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **MARIA MERCEDES CARDENAS CHAVEZ**, quien compra adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta,- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de DOS MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el

libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA:**

TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.-

OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria

dígnese insertar las cláusulas de estilo para su validez.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por la Abogada GENNY CEDEÑO, matrícula número : trece guión mil novecientos noventa y uno guión veintiuno del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Enma Velez Villafuerte



ENMA VELEZ VILLAFUERTE

C.C.No.- 130268925-0

Maria Mercedes Cardenas Chavez



MARIA MERCEDES CARDENAS CHAVEZ

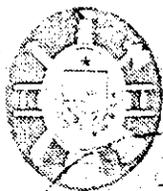
C.C.No. 1318000257

Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta

NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DE MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
000030789

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: VELEZ VILLAFUERTE ENMA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: P. ELOY ALFARO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 07/11/2016 15:32:08
FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 05 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador

10 NOV. 2016

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

COMPROBANTE DE PAGO
CANTON DE MANTA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL ECUADOR
CANTONAL DE LA RELACIONADOS
CON COMISIONES DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL ECUADOR
SOLVENCIA COMPROBADA
CANTONAL DE MANTA
CANTONAL DE MANTA (CANTONAL) ECUADOR
INSTITUCION DEPOSITARIA: NOTARIA CUARTA MANTA
CANTONAL DE MANTA

Valor	3.00
Valor Efectivo	3.00
Valor	3.00
Valor	3.00

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0524862

11/7/2016 3:02

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-1-A-10-20-000	114,00	2052,00	233656	524862

VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARROQUIA	ELOY ALFARO	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1302699250	VELEZ VILAFUERTE ENMA			Impuesto principal	20,52	20,52
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	5,15	5,15
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR	26,68	26,68
1315689257	CARDENAS CHAVEZ MARIA MERCEDES	SN		VALOR PAGADO	26,68	26,68
				SALDO	0,00	0,00

EMISION: 11/7/2016 3:02 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 078495

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VELEZ VILLAFUERTE ENMA ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2052.00 DOS MIL CINCUENTA Y DOS 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO MAS DE 20 AÑOS

MJP

[Firma manuscrita]
E

Manta, 07 DE NOVIEMBRE DE 2016 de del 20

Director Financiero Municipal

[Firma manuscrita]

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110620



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VELEZ VILLAFUERTE ENMA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3141020000 PARROQUIA ELOY ALFARO

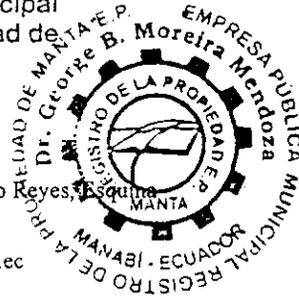
Manta, siete de noviembre del dos mil diesiseis





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

13359



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16019965, certifico hasta el día de hoy 25/10/2016 14:53:12, la Ficha Registral Número 13359.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 02 de abril de 2009

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Once metros y linderando con el río Burro. **ATRÁS:** Diez metros con área desocupada. **POR EL COSTADO DERECHO:** Diez metros sesenta centímetros y linderando con casa cerrada. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diez metros sesenta centímetros y linderando con propiedad de la Sra. Yenny Macias. **SOLVENCIA:** EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	268	20/feb./1989	781	783
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	13	01/feb./2016	154	164

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 20 de febrero de 1989 **Número de Inscripción:** 268 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 364 Folio Inicial:781
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:783
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de enero de 1989

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa - Patrimonio Familiar de un solar ubicado en la parroquia Eloy Alfaro de Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores Sara Rebeca y Raquel Aracely Hidalgo Velez por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302689250	VELEZ VILLAFUERTE ENMA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000001511	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[2 / 2] **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

Inscrito el : lunes, 01 de febrero de 2016 **Número de Inscripción:** 13
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 711 Folio Inicial:154
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:164





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137536

Nº 137536

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44541

Fecha: 31 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-10-20-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 114,00 M2

Perteneciente a:

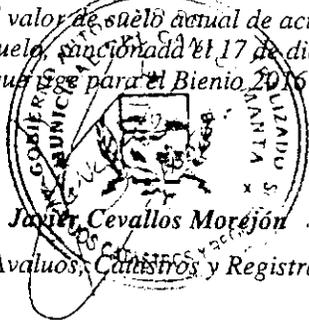
Documento Identidad Propietario
1302689250 VELEZ VILLAFUERTE ENMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2052,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	2052,00

Son: DOS MIL CINCUENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Moréjon

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar. Predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302689250	VELEZ VILLAFUERTE ENMA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	268	20/feb/1989	781	783

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:53:12 del martes, 25 de octubre de 2016
A petición de: CARDENAS CHAVEZ MARIA MERCEDES

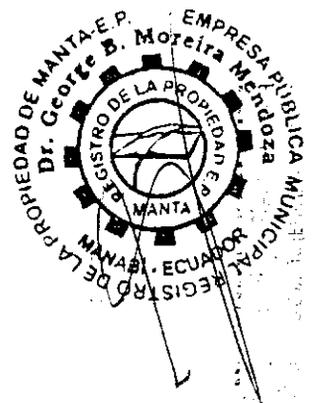
Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
25 OCT 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Emma Velez Villafuerte

Número único de identificación: 1302689250

Nombres del ciudadano: VELEZ VILLAFUERTE ENMA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 11 DE ENERO DE 1990

Nombres del padre: VELEZ ENRIQUE

Nombres de la madre: VILLAFUERTE ALBA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

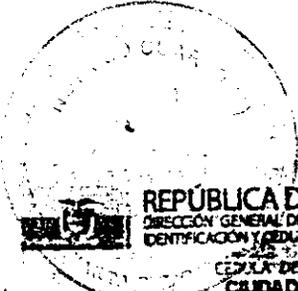
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 15:27:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



{C-IC-71a358b1baaf45}





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE

CIDADADANA

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLAZ VILLAFUERTE

EMMA

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABÍ

24 DE MAYO

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

130268925-0



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VELEZ ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VILLAFUERTE ALBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

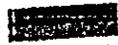
2020-10-14

V3333V1222



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARIO GENERAL



[Large handwritten signature]
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CALLE 12 DE OCTUBRE 101 Y AV. BOLÍVAR
QUITO, ECUADOR
TEL: (02) 22511111 FAX: (02) 22511112
WWW.REGISTROCIUIL.EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cardenas Maria

Número único de identificación: 1315688257
Nombres del ciudadano: CARDENAS CHAVEZ MARIA MERCEDES
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1993
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: CARDENAS BAILON AUGUSTO NABOR
Nombres de la madre: CHAVEZ VITURCO MARIA AUXILIADORA
Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE LOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.18 15:24:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5a92230bf8c8490



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131568825-7

APELLIDOS Y NOMBRES
 CARDENAS CHAVEZ
 MARIA MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 24 DE MAYO
 SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CARDENAS BAILON ALFONSO MABOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAVEZ VITURCO MARIA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2012-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-12-21

Cardenas Maria

44342V4222

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0265 **1315688257**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS CHAVEZ MARIA MERCEDES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SUCRE
 24 DE MAYO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

102 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

102 - 0173 **1302689250**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELEZ VILLAFUERTE ENMA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

